

**ACTA DE REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
COOSALUD EPS
DEPARTAMENTO DE CESAR
MUNICIPIO DE SAN DIEGO**

FECHA : 27 DE OCTUBRE DE 2023
LUGAR : SAN DIEGO
HORA : 10:30AM
PARTICIPANTES: personas (Se anexa firma de los asistentes).
OBJETIVO : Reunión ordinaria de la Asociación de Usuarios.

Agenda programada para el día:

1. Bienvenida
2. Exposición de los temas preparados para el día-
3. Evaluación de la capacitación-
4. Apertura del Buzón de sugerencias-
5. Programación de la próxima reunión-

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. CECILIA OROZCO colaborador de COOSALUD EPS, da la bienvenida a los participantes, agradece por la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de esta. Además, destaca el compromiso para con la institución al pertenecer a la Asociación de Usuarios de COOSALUD EPS en el municipio de SAN DIEGO CESAR
2. Se procede a escuchar el Himno a COOSALUD.
3. Se exponen los temas preparados para el día a cargo de CECILIA OROZCO colaborador de Coosalud EPS.

3.1. TEMAS DEL MES. **MODELO DE ATENCIÓN EN SALA TIEMPOS, (DIGITURNO, INGRESO AL SISTEMA ETC)**

EXPLICACIÓN DE LOS TEMAS DEL MES: es un sistema enfocado en el usuario que define las condiciones de entrada, la administración del riesgo en la prestación del servicio y la forma en que se gestionan los servicios para asegurar la optimización de los recursos y el mejoramiento de la calidad de la atención.

BENEFICIOS Y RECOMENDACIONES DEL DIGITURNO:

Beneficios:

- Reduce las filas para la gestión de solicitudes.
- Permite el control de aforos en las salas de espera.

- Mejora la priorización para usuarios según sus necesidades.
- Facilita la espera sentada cómodamente.

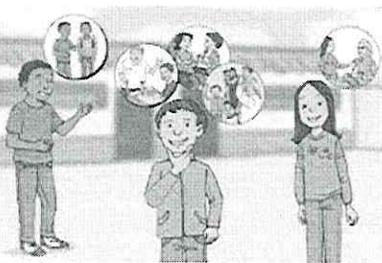
Recomendaciones:

- Usar los canales virtuales para la gestión de solicitudes y asignación de citas.
- Tener a la mano el documento de identificación original al ingreso de la IPS.
- Permitir la revisión de solicitudes a la entrada de cada sede para mejorar la orientación.
- Permitir que al ingreso, el auxiliar le entregue su turno.
- El turno recibido contará con letras y números. Se visualizará en las pantallas al momento de ser llamado.
- Si va a asistir a una consulta médica y odontológica programada, le será asignado un turno que deberá entregar al profesional que le atenderá y que será devuelto para ser presentado en los módulos de atención al usuario.
- Conserve su tiquete con el turno. Este le permitirá acceder a la atención.
- Informe oportunamente al personal de la IPS si ha tenido un tiempo de espera prolongado.

Deber

Deber **COOSALUD**

Propender por el autocuidado, el de su familia y el de su comunidad



COOSALUD

Derechos de los pacientes

DERECHOS **COOSALUD**

<ol style="list-style-type: none"> 1. El Poder Judicial de la Federación garantiza el acceso a la salud, como derecho humano básico, a través de una Estrategia Presupuestaria de Servicios de Salud (EPS) que dé a los usuarios un plan de servicios con calidad y que sea el más prioritario de servicios de salud. 2. Un Plan de Atención Integral a la Salud (PAIS). 3. Cobertura de los servicios de salud desde el nacimiento. 4. El caso de emergencia, recibir los servicios de urgencias en las instituciones de salud públicas especializadas en el tema correspondiente. 5. Con servicios de atención de primer nivel de salud y prevención de la enfermedad atendida, básica y especializada, en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS). 6. Contar la red de instituciones a través de la cual acceda a los servicios de salud. 7. Tener los programas de salud sexual y reproductiva, planes preventivos y de atención de emergencia, entre otros. 8. Poder recibir y utilizar, gratuitamente, medicamentos, insumos y otros materiales de diagnóstico y terapéuticos. 	<ol style="list-style-type: none"> 9. Acceso libre de costos de copagos, co-seguros de atención médica y otros costos de calidad y cobertura. 10. Atención en un sistema mixto de atención y atención a través de los canales de atención integral. 11. Un sistema de atención integral y especializada de manera integral. 12. La libre elección para la definición de sus intereses y cumplimiento de sus deberes. 13. Participar activamente en las acciones de planeación de los servicios de salud, IPS o Entidad, de acuerdo al Estado de los EPS. 14. Recibir los Servicios de primer nivel, y que la atención, atención de urgencias, de acuerdo a los términos de ley.
--	---

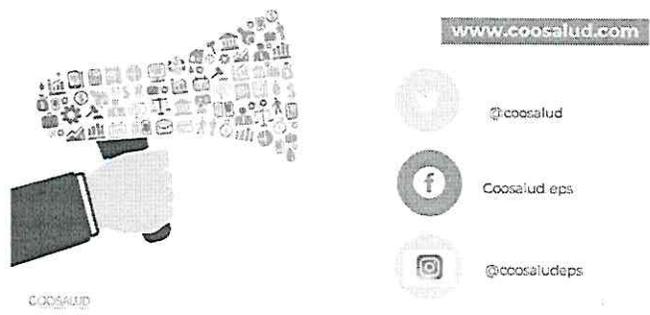


COOSALUD

Se presenta la RED DE PRESTADORES y posteriormente CANALES DE COMUNICACIÓN de Coosalud EPS.



Redes Sociales



Procedemos a realizar la entrega y posterior elaboración del formato de evaluación de la capacitación. Se anexan copias.

- Se procede a realizar la evaluación de la capacitación. Se anexan copias.
- Se abre el buzón de sugerencias y se elabora el acta.
- Se plantea como fecha tentativa para la próxima reunión, el día 24 de noviembre del año 2023 a las 10:00AM en la oficina de COOSALUD EPS.

Para constancia firman,

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Gilma Zuleta	26977059	Vocal	Gilma Zuleta
Dolismar Villero	42404515	Secretaria	Dolismar Villero

